

Dideco

MAT: Autoriza Desarrollo de actividades "Movilizarte"

DECRETO ALCALDICIO N° 9.520. -

MONTE PATRIA: 18 de Junio de 2018

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- El D.F.L. N° 1/19.704, del 27/12/2001 del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.
 - Decreto Alcaldicio N°14.729 de fecha 06 de diciembre de 2016, que aprueba asunción de concejales y Alcalde, por un periodo de cuatro años 2016-2020.
 - Decreto Alcaldicio N°15.913 de fecha 06 de diciembre de 2017 que aprueba el Presupuesto Municipal para el periodo 2018.
 - Decreto Alcaldicio N°14.823 de fecha 07 de Diciembre de 2016 que nombra Administrador Municipal al Sr. Robinson Lafferte Cortes.
 - Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016 que autoriza la delegación de facultad de firmas al Sr. Robinson Lafferte Cortes, bajo la fórmula "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N°15.192 de fecha 15 de diciembre de 2016.
 - Ord. n° 108, de fecha 15 de Junio de 2018, autorizado por Sr. Alcalde.
 - En uso de las facultades inherentes a mi cargo y

DCONSIDERANDO:

La atención de la Corporación Cultural de la comuna de Vicuña, la cual considero a los centros culturales de las comunas de Coquimbo, Ovalle y Monte Patria, en el proyecto denominado "Movilizarte", el que prende llevar en forma gratuita a los Centros Culturales mencionados actividades recreativas, culturales y familiares durante los meses de Junio a Octubre del año 2018.

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, el gasto como aporte en el desarrollo de las actividades programadas mediante el proyecto "Movilizarte" para los meses de Junio a Octubre de 2018 según el siguiente detalle de actividades:

Sábado 30 de Junio, "Fausto no disc Gerardo Toro" presentaciones musicales

Sábado 21 de Julio, "Las Hormigas" Obra de Teatro

Viernes 24 de Agosto, "Festival de Títeres"

Sábado 27 de Septiembre, Sesiones Movilizarte Cuarta y Lote

Jueves 04 de Octubre "Cierre Movilizarte".

2. **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta:

Dideco, Alimentos y Bebidas, 215.22.01.001.002.008, Área de Gestión 3.1.1., \$ 195.000.-

- 3.- **ESTABLEZCASE**, Como **CORDINADORA GENERAL** de las actividades "Movilizarte", a doña **CONY ALVAREZ PIZARRO**, Secretaria Ejecutiva, Unidad de Cultura.

ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNÍQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES Y AL INTERESADO.



SECRETARIO MUNICIPAL
Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"

RALC/DCA/mcc
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Dideco